



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 475-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se deroga el artículo 9 del decreto núm. 172-16, del 23 de junio de 2016, que designó a **Guarocuya Félix** como gerente general del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

Artículo 2. **Juan Alberto Mustafa Michel** queda designado gerente general del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

Artículo 3. Envíese al Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **dieciséis (16)** días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.



LUIS ABINADER

